



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/92
31 de enero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 31 DE ENERO DE 1995 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
BOSNIA Y HERZEGOVINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Hemos dudado en entrar en un debate con quienes representan a un país que es responsable de la agresión y el genocidio contra nuestra República y que trata de dar una imagen de inocencia mediante la estrategia de poner en el mismo plano a la víctima y al victimario. No obstante, consideramos que en esta instancia es preferible responder a la carta del Sr. Dragomir Djokic de 19 de enero de 1995 (A/49/832-S/1995/57). Limitaremos nuestra respuesta a lo esencial.

En mi condición de Representante Permanente de la República de Bosnia y Herzegovina, represento a todos los ciudadanos de nuestro Estado y hablo en nombre de un Gobierno integrado por todos los pueblos de la República. El Parlamento de la República de Bosnia y Herzegovina, al que el Sr. Djokic se refiere como "Parlamento musulmán-croata", tiene miembros de origen serbio y su Presidente, el Sr. Miro Lazovic, quien transmitió la "Declaración sobre la prevención del genocidio de los bosnios y croatas en Bosnia y Herzegovina" (A/49/826-S/1995/29, anexo), es serbio. Nuestra delegación ante las Naciones Unidas está compuesta de personas de todos los grupos étnicos. Que el Sr. Djokic se refiera a mi persona como el "representante musulmán" es no sólo una deliberada falta de respeto a la verdad sino también el peor ejemplo de intolerancia religiosa y de uso indebido de la identificación religiosa. Se trata exactamente del tipo de manipulación y llamamiento a la intolerancia que es responsable de la histeria y de la agresión y el genocidio contra mi país por el régimen que representa el Sr. Djokic y sus colaboradores locales.

Todo lo dicho posteriormente en la carta del Sr. Djokic sólo puede examinarse a la luz de ese insulto inicial, incluso las presentaciones deshonestas de la historia y las referencias a estadísticas cuyo único propósito es incitar al odio y justificar los frutos de la conducta criminal y de la depuración étnica. Así pues, no nos dedicaremos a enderezar un deforme árbol de mentiras y de raíces podridas y poco profundas.

En relación con esta carta maliciosa sólo es necesario señalar una cuestión más. Habiendo oído y repetido toda la retórica odiosa de los serbios de Pale y de Radovan Karadzic y dando pleno crédito a sus razonamientos ¿cómo pueden la

comunidad internacional y el Consejo de Seguridad seguir aceptando la afirmación formulada de que hay diferencias importantes entre las opiniones y políticas del régimen de Belgrado y las de los serbios de Pale?

Proponemos que, a raíz de las comunicaciones del Sr. Djokic y de sus superiores en Belgrado dirigidas a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad por conducto del Secretario General, reevaluemos las posiciones adoptadas por el Consejo en sus resoluciones 943 (1994), de 23 de septiembre de 1994, y 970 (1995) de 12 de enero de 1995.

Especialmente en razón de las tendencias agresivas y de la falta de respeto demostradas en las comunicaciones mencionadas respecto de la integridad territorial y la soberanía de la República de Bosnia y Herzegovina y de los demás vecinos de Serbia y Montenegro, el Consejo de Seguridad debería como mínimo exigir que esa entidad reconociera plenamente a sus vecinos antes de seguir disminuyendo las sanciones de conformidad con las resoluciones 943 (1994) y 970 (1995).

Por último, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General deberían determinar si desean seguir concediendo a un Estado que no es miembro el privilegio permanente de continuar presentando esas falsedades a través de documentos oficiales del Consejo y la Asamblea, sin que Serbia y Montenegro haya intentado siquiera satisfacer los requisitos para ser miembro.

Solicito su asistencia para que la presente carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Muhamed SACIRBEY
Embajador y
Representante Permanente
